

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES:

Por un mes . . . 1.00

Número suelto . 0.10

Comunicados y remitidos palabra .. 0.02

Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, VIERNES 5 DE MAYO DE 1899.

Nº 201

EL PACIFICO

REDACTOR,
SALVADOR JIRÓN.

MENSAJE

El señor Presidente de la República, actualmente encargado como Primer Designado, dió al instalarse el Congreso el 1º del corriente, el Mensaje de ley.

Es ese un documento claro y sencillo, en que se expone en cortas palabras la situación general del país, tanto en sus relaciones exteriores con las demás naciones, como en lo interior.

Así á la lijera, y sólo en lo que hace á la principal mira del Gobierno, en los distintos ramos de la Administración, se tocan los distintos puntos de ella, empezando por dar cuenta del motivo de su presencia en el Poder y de la manera como el señor Presidente titular ha sido recibido en los Estados Unidos de América, Inglaterra y Francia, que compromete la gratitud nacional.

Después de eso, hace referencia al trastorno ocurrido el 25 de Febrero último, en que se vió á punto de alterarse el orden público, pero que felizmente no tuvo serias consecuencias y que en poco tiempo, ó casi á continuación, la tranquilidad reinaba.

Respecto á las relaciones con los demás Estados de Centro América, habla en términos satisfactorios para con todos ellos, manifestando el reconocimiento que hizo su Gobierno de la nueva forma política que

asumió El Salvador, declarando roto el Pacto de Unión que antes existía con Nicaragua y Honduras, lo cual no era para estos Estados motivo de oposición, y el reconocimiento que se hacía del nuevo Gobierno de El Salvador, no implicaba falta de armonía general.

De Instrucción Pública dice los esfuerzos que se hacen por dotar las escuelas de buen personal enseñante y es halagador el que se piensa en que es necesario para el desarrollo del nuevo plan que para San José se ha adoptado, en vía de ensayo, creando nuevamente la Escuela Normal, cuya supresión tanto se censuró y tanto se siente en los tiempos que pasamos, de escases de personal idóneo que pueda regentar la enseñanza.

Se habla también del buen resultado que ha dado la creación de Escuelas Nocturnas de adultos en las capitales de Provincia, á que han sabido corresponder los que con ellas son favorecidos.

Es innegable que en Costa Rica se hace cuanto se puede por la enseñanza, y que si se hiciera un estudio comparativo con los demás Estados, quizá supere á ellos. El tiempo será el que nos dirá más tarde el bien que se hace, y por hoy no tenemos más que perseverar y no desmayar, que las fuerzas todas, que á ello propenden, han de dar un resultado honroso y satisfactorio.

Se dice de la atención que se ha prestado á la composición de caminos y al saneamiento del Puerto de Limón, no obstante la difícil situa-

ción económica por que ha pasado el Tesoro Público, situación que es general en varios países, de que el nuestro no ha escapado.

Y además de esa atención precisa, no han tenido paralización los trabajos del Ferrocarril al Pacífico las demás obras emprendidas, como entre ellas es una de gran importancia la Casa de Corrección de menores, que ya está próximo á concluirse, como también lo están los edificios para los leprosos en la isla de Cedros.

La buena inteligencia que ha reinado entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, es otro de los puntos que con satisfacción menciona el Mensaje, haciendo siempre la hermosa manifestación de la probidad con que se ha ejercido la Administración de Justicia en nuestro país.

De los datos comparativos que se hacen de las rentas nacionales, entre ingresos y egresos, resulta un superavit de \$ 352,543-75, que ha servido para aplicarse al pago del deficit de la cuenta corriente con el Banco de Costa Rica.

Es lo expuesto poco más ó menos, lo que el Mensaje contiene, y que nosotros reproducimos, por lo que tiene de importante en el conocimiento de la Administración pública.

Ahora esperamos el desenvolvimiento de esos trabajos, que *in extenso*, y con los comprobantes respectivos, harán los señores Ministros, cada uno en el ramo que les está confiado, por medio de las Memorias que han de presentar.

Ellas deben ser de gran labor, y como una brújula que guíe al Cuerpo Legislativo en sus tareas que empieza.

A su tiempo, pues, dedicaremos nuestra pobre atención á esos trabajos, que siempre la han merecido y mientras tanto, deseamos que los padres de la Patria se inspiren en el bien de ella.

NICARAGUA

Se sigue tratando allá de la venta del ferrocarril y vapores nacionales, y actualmente se ocupa el Ministro de Fomento de estudiar el contrato con el señor don Carlos E. Nicol.

El contrato se podrá traspasar á otra persona ó Compañía, más no á otro Gobierno.

Son muchas las necesidades que aquel país tiene, y ojalá que ese producto, si el contrato se realiza, sea invertido en llenarlas y no como otras veces sucedía, que con él se contaba para seguir la vida inquieta de guerra y de conquista.

De las bases del contrato tomamos lo que sigue, referente á los pagos:

«El pago de los seis millones, quinientos mil pesos de que se ha hablado anteriormente, se hará del modo siguiente:

«200,000 libras esterlinas en bonos de la deuda inglesa; el cambio sobre el valor nominal de dichos bonos se calculará al tipo corriente el día del pago como esté en los mercados de Estados Unidos y Europa; abono del saldo que en la fecha del pago debe el Gobierno á la *Nicaragua Company Ltd.* ó sus cesionarios y el resta en efectivo.»

«El señor Nicol ó la persona ó Compañía á quien se transfiera este contrato, no podrá cobrar precios mayores que aquellos que se señalan en la tarifa actual y si quiere computar en oro los valores que cobre, quedará sujeto á lo siguiente: el de pasaje no pasará de de dos y medio centavos oro por cada milla, en primera clase, y uno y medio por

milla en segunda, y el de fletes no excederá de siete centavos oro cada tonelada por milla. El tipo del oro sobre la moneda corriente en el país, será establecido por la Empresa, de acuerdo con el Gobierno; y cada tres meses deberá publicarse en el periódico oficial el tipo del cambio correspondiente. No se podrá rechazar la moneda legal de la República.»

«En caso de guerra podrá el Gobierno tomar la administración de la Empresa, pagando á la Compañía lo que ésta haya tenido de utilidad en la misma época del año anterior.»

«Las tropas y materiales del Gobierno serán trasportados con un 70% menos del valor de tarifa.»

«La Empresa trasportará gratis la correspondencia y empleados que la custodien.»

«Las diferencias serán sometidas á un tribunal de árbitros de derecho.»

CRÓNICA PARISIENSE

Paris sin árboles.—El progreso —Literatura.

París estaba delicioso — Claretie le admiraba—la otra tarde, visto desde el puente de la Concordia; en medio de aquella bruma plateada, la luna, de un tono fino de viejo y pálido cobre, levantábase lentamente, sembrando á lo largo del Sena una estela de luz que al rielar sobre las aguas suavemente mecidas por un tibio viento, parecía un velo de tul bordado con girones de oro.

A lo lejos, allá en la penumbra, la isla de la Cité que desaparecía en una niebla de *orient* de perla y los techos y las torrecillas, eran negras siluetas esfumadas en el fondo de aquella templada noche de primavera.

Muy luego, los candelabros encendíanse poco á poco y brillaban en las aguas como fosforescencias lejanas en aquel encantador, en aquel exquisito rincón de París viejo, fluido y ligero como un boceto de Corot.

Pero, de repente, una vez como aspirado este paisaje parisién, los ojos buscan á lo largo del quai d'Orsay un pintoresco *bouquet* de árboles que allí había, como un bosquecillo indultado por la piqueta del progreso; pero los árboles también han desaparecido y con ellos los gilgueros y los ruiseñores, sus gorgeos y su batir de alas.

Un muro blanco y nuevo, un desembarcadero construido recientemente y un montón de maquinarias y escombros; eso es todo lo que nos queda del antiguo bosquecillo tan alegre y tan frondoso.

Aun me acuerdo de aquel pintoresco rincón, verdadera decoración teatral, en que se alzaban majestuosamente las ruinas casi venerandas de la *Cour des Comptes*.

Pero, la Exposición Universal se aproxima, necesita espacio y más espacio y, en su marcha invasora, si bien lenta, la locomóvil aplasta los recuerdos del pasado y de las ruinas antiguas surgen los palacios nuevos.

* * *

Según parece hace falta que el París nuevo devore para nutrirse el artístico París de otros tiempos.

No creemos que dos París muy diferentes: el París moderno y el París antiguo, no hubieran podido coexistir sin perjudicarse, al contrario.

Cuando París surcado de tranvías eléctricos, estriado por las líneas férreas y desfigurado por las nuevas construcciones, haya llegado á ser un pequeño Nueva York, ¿será tal vez aun este París ideal que, según dicen los gascones, dotado de una *Canebière*, podría ser un pequeño Marsella?

Los ingenieros y los arquitectos que han mandado serrar por su base los viejos árboles de Quai d'Orsay, han jugado el papel de verdaderos cazadores de cabelleras.

Esos bosquecillos verdes les parecen, sin duda, manchas de nuestro hermoso París é impíos esos constructores practican la más atroz de las láparatomías.

Los árboles dan á París su particular fisonomía.

Londres tiene sus parques; pero París posee sus magníficos *boulevards* y su Bosque, su Bosque de Bolonia, único en el mundo.

¿Qué sería de las grandes avenidas sin los frondosos plátanos que ocultan la calvicie de París?

Pero, tomemos las cosas con paciencia, los turistas que, la guía en la mano, han estudiado calle por calle y casa por casa la gran villa ideal, se ven hoy como aplastados por *un ó una* automóvil simbólica.

Eso es lo que llamamos progreso y los árboles añosos y las vetustas piedras caen pesadamente á lo largo del camino que han trazado los monstruos del vapor ó de la electricidad.

No maldigamos la bestia del apocalipse industrial, al contrario, sirvámonos de ella; hagamos que se mueva sin causar tantas ruinas.

El tiempo persigue su obra, razón más para conservar lo que nos queda de otra época que fué: árboles seculares y centenarios monumentos.

París estaba delicioso, la otra tarde, entre la plateada bruma del crepúsculo primaveral.

Pero ¡cuánto más lindo nos hubiera parecido si entre las nuevas y ciclópeas murallas, cual una flor en el ojal, París tuviera esa decoración que nada reemplaza y que sólo los siglos pueden tejer: el desaparecido bosquecillo de árboles verdes!

* * *

Los *Puntos del descubrimiento de América*, lleva por título la última obra publicada por el Doctor don Luis Vega Rey, presentada en un prólogo de don Francisco Pi y Margall.

Muchos libros se han publicado acerca de América y su descubrimiento; pero muy pocos tan interesantes como el que sirve de epígrafe á estas líneas.

Su autor, don Luis Vega Rey, ha demostrado estudio concienzudo de la cuestión, que trata imparcial y desapasionadamente; su libro rebo-

za nuevos datos, hechos desconocidos, anécdotas interesantes y útiles enseñanzas que recrean el ánimo del lector é ilustran materia tantas veces tratada; pero pocas de modo tan competente, dejando en la persona menos aficionada á estos estudios una grata sensación y deseo de profundizar en un tema que nunca será viejo y del que jamás se dirá la última palabra.

ANTONIO AMBROA.

París, 25 de Abril de 1899.

GACETILLAS

Reunión del Congreso.—A las doce del día primero del corriente, se reunieron en el Salón de Sesiones 27 Diputados, entre propietarios y suplentes, de las distintas Provincias y Comarcas de la República, y procediendo á elegir el Directorio, resultó formado del Doctor don Pedro de León Páez, como Presidente; don Federico Tinoco, Vice-Presidente; Primer Secretario, don Juan R. Lizaño; Segundo, don Félix Mata Valle; Primer Prosecretario, don Pedro Zumbado y segundo, don Félix Pacheco.

El señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo, no pudo concurrir y envió su Mensaje con el Subsecretario de Gobernación, al cual dió lectura la Secretaría del Congreso.

El decreto de apertura fué dictado el mismo día y comunicado á los Poderes Ejecutivo y Judicial, como el Directorio que lo compone.

Las tareas de ese día terminaron á la una y cuarenta minutos de la tardé.

Un libro útil.—Así titula *La Revista* las líneas con que empieza el número del 3 y que dedica al Doctor don José Caballero, abogado colombiano, que hace algunos años reside en el país, y que ha dado á luz un trabajo importante, que lleva el nombre de *Compilación de las leyes y disposiciones vigentes sobre tierras baldías y bosques nacionales*.

Es un merecido elogio el que se hace de la labor del Doctor Caba-

llero, y nuestros aplausos van también para él, á quien agradecemos el envío que de su obra nos ha hecho.

De la Corte fueron pedidas al Alcalde la causa contra el Inspector de Escuelas y la acusación de éste al Editor de EL PACÍFICO. Buena oportunidad es esa para que se impongan los superiores de la regularidad y rectitud de los procedimientos.

Opinan algunos que lo que pasó á la Junta de Educación de Espar-ta el año pasado con un su dinero, fué un delito frustrado y que como tal puede perseguirse.

"El Herald"—Hace días que no nos visita esa publicación de la capital, no sabemos por qué y lo reclamamos en reciprocidad del canje que le enviamos.

Hemos tenido el gusto de apretar la mano de nuestro amigo don Alberto Carbajal, que de San Ramón, donde reside, vino á asuntos particulares. Sentimos que su regreso sea tan pronto, pero llevará una vez más la prueba de sus buenas amistades que aquí tiene.

Nuestro conocido amigo don Ernesto Reeve ha sido nombrado Agente General del Ferrocarril en Limón. Su nombramiento ha sido acogido con gusto, y estimamos que efectivamente lo merece y que la Empresa será bien servida.

APROBADAS

por la Academia de Medicina de París.

PREFERIDAS por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional,

CONSAGRADAS,

por una experiencia medio secular,

Las Pildoras de Blancard

AL YODURO FERROSO INALTERABLE son soberanas contra la *anemia*, los *colores pálidos*, la *tuberculosis* y todas las enfermedades debidas á la *Pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero, exigir la firma BLANCARD; las señas, 40, Rue de Bonaparte, PARÍS y el sello de garantía.

El Jarabe de Blancard conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las pildoras.

Franc^o de P. Amador,

AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES.

OFRECE SUS SERVICIOS

MÓDICOS HONORARIOS.

PUNTARENAS.

VENDO

Almidón de yuca.

superior calidad.

COMPRO

CUEROS,

PIELES

Y CAUCHO.

pagando el mejor precio del mercado

S. SARAVIA.

Puntarenas, 26 de Abril de 1899.

—**AVISO**—

SE VENDE un lote de terreno, constante de veintitrés caballerías, sito en Las Cañas, á legua y media de la población; es adecuado tanto para la cría de ganado por la abundancia de pastos naturales, como para la agricultura, por tener gran parte de montaña.

Está regado por los ríos *Magdalena, Sució y Santa Rosa*. Hay cultivadas en dicho terreno cincuenta manzanas de repastos de guinea, dos de plátanos y una de café.

Contiene maderas de tinte y de construcción, con especialidad mora y cedro. Abunda también el hule.

Para precio y condiciones dirigirse á

Teótimo Marroquín B.

Cañas, 12 de Abril de 1899.

Leoncio Martínez,

AGRIMENSOR.

OFRECE SUS SERVICIOS PROFESIONALES

— E N —

ALAJUELA, ≡ GUANACASTE

— Y —

ESTA COMARCA.

**AL COMERCIO
GUANACASTECO**

El bongo *COLON*, de 4 toneladas de registro, zarpará de este puerto con destino á Puntarenas, el sábado de cada semana; tocará en los puntos de tránsito Taboga, La Palma, etc., si lo ordenasen.

Precio de pasajes y de carga mucho más barato que en otras embarcaciones.

No se cobra embarque ni desembarque de la carga. Me hago cargo de compra y ventá de cualquier especie.

Las personas que quieran favorecerme, encontrarán en mí y tripulación fino trato, cumplido y esmerado servicio y garantías en general.

Pueden impartir sus órdenes á mi agente en Bebedero don Ignacio Sarmiento, quien las atenderá cumplidamente, recibiendo y entregando carga, conforme guías. Así también para cualquier reclamo ó contrato de viaje expreso.

Bebedero, Marzo 30 de 1899.

FRANCISCO CALDERÓN.

— - - **AVISO AL PUBLICO** - - -

En las dos casas de comercio que tengo establecidas en esta localidad y conocidas por sus precios fijos sin competencia en las mercaderías y deseando mayor comolidad á mi numerosa clientela, que hace más de diez años me favorece, de esta fecha en adelante á toda persona que compre al contado de un peso en adelante, sin contar fracción, tendrá cinco centavos de premio sobre cada peso que compre, cuyo premio será pagado en dichas casas al contado, en dinero efectivo.

Todos mis parroquianos de la localidad pueden pedirme informes en asuntos de comercio, etc., etc., que los daré gratis, y á los particularss, de fuera del Distrito, prestaré mis servicios relacionados con el ramo y aún fuera de él, según lo anotado antes, siempre que se me remitan las estampillas correspondientes á la cartá dirigida; informes por telégrafo los daré sólo que venga la contestación pagada; con el número de palabras correspondiente.

Todo lo anotado se despachará con la mayor actividad posible.

J. M^a Segura U.

MIRAMAR, 1^o DE ABRIL DE 1899.

EL GUANACASTE

NUEVA CANTINA

Establecimiento de Abarrotes,

CONTIGUO A LA CASA DE DON MANUEL BARAHONA,
EN ESTA CIUDAD.

Ofrece al público el más esmerado servicio y pronto despacho.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS.

El Administrador,

ROSA ARAYA.

Puntarenas, 22 de Abril de 1899.

MUCHA ATENCION!

Alquilo bestias de Esparta á Alajuela y de Bebedero á Bagaces y Cañas, Provincia de Guanacaste. Para arreglos entenderse con el que suscribe en el establecimiento El Guanacaste.

Rosa Araya.

Puntarenas, Abril 22 de 1899.

Imprenta de El Pacífico